

PROGRAMA DE BECAS Y BONIFICACIONES HUN YUAN CURSO 2025

Para todos los suscriptores Hun Yuan se establece un programa de bonificaciones para la asistencia a algunos de sus cursos. Este año el programa contará con 6 bonificaciones. Cada una de ellas cubrirá el 50% del coste del curso correspondiente (sólo de los gastos de estancia, curso y organización sin incluir transporte ni extras de ningún tipo).

*Este año no habrá bonificación para el curso de Navidad debido al adelanto de la fecha del curso de Navidad a noviembre, además hay menos días del curso, por tanto, hemos considerado más adecuado pasar la bonificación al curso de Semana Santa para que podáis enviar la solicitud con tiempo y aprovechar mejor la bonificación para un curso más largo.

- **SEMANA SANTA 2025:** 2 bonificaciones para el 50% del coste del curso de 16 al 20 de abril 2025.
- **PIEDRALAVES 2025:** 4 bonificaciones para el 50% del coste de una semana del campamento de Piedralaves 2025.

BAREMO

Para la concesión de las bonificaciones estas bonificaciones se establece un sistema de PUNTOS según el siguiente cuadro:

- Por cada año de antigüedad como suscriptor/a de Vive Hun Yuan, se computan los puntos desde el año del alta, y como máximo desde 2020, hasta el año de la solicitud de la bonificación, ambos inclusive: 1 punto/año
- Por ostentar la condición de ser profesor: 1 punto
- Por haber asistido a al menos dos intensivos o estar acudiendo regularmente a clases en su región u online durante 2023-2024 (sin incluir curso o campamento bonificado): 4 puntos
- Por condiciones económicas desfavorables: 5 puntos (es necesario aportar justificantes).
- En caso de solicitante que haya causado baja y se haya vuelto a dar de alta tras cierto tiempo, solo se cuenta los años como socio activo y no desde la primera fecha de su alta hasta el momento de la solicitud.

REQUISITOS

- Los solicitantes deben tener un mínimo de dos años de antigüedad como suscriptores de Vive Hun Yuan en el momento de la solicitud.
- Deben estar al corriente del pago de la cuota anual de suscripción.

PLAZO DE SOLICITUD

- **Para la bonificación de Semana Santa: antes del 24 de marzo del 2025.**
- **Para las bonificaciones para los campamentos de Piedralaves: antes del 15 de junio del 2025.**
- Todas las solicitudes llegadas fuera del plazo no serán consideradas.
- Las bonificaciones concedidas serán publicadas en la web al día siguiente de la finalización del plazo, además de un aviso personal a los bonificados vía email o Whatsapp.
- La persona beneficiaria de una bonificación no podrá solicitar una nueva hasta transcurrir 3 años contado desde la fecha del término del curso bonificado.
- Si los alumnos beneficiados no se presentan al curso solicitado sin previo aviso, quedarán anulados sus derechos a la subvención y a solicitar nuevas bonificaciones.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

En el plazo que se establezca se debe remitir **la solicitud de bonificación** y la documentación requerida según se indica en la solicitud a Cecilia Lam, info@hunyuantaiichi.com o por Whatsapp a +34 678585238 para la valoración de las diferentes solicitudes. [Descargar aquí la "Solicitud bonificación"](#).

En caso de empate, Vive Hun Yuan se reserva el derecho de elegir entre los solicitantes empatados.